

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

0830/25

SALTA,

05 JUN 2025

RES. H. N.º

EXP 162/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 177/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 13-05-2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

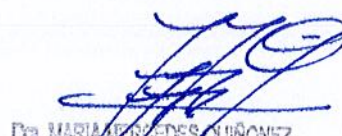
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Problemática del Conocimiento Científico	Marta Elizabeth Pérez	Anual
Historia Argentina II	Rubén Emilio Correa	Anual
Seminario: La Iglesia en la Corona de Castilla. Del Gran Cisma al Concilio de Trento	Guillermo Nieva Ocampo	Cuatrimestral
Espacio y Sociedad	Héctor Equilveto Ramírez	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER-cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa